



DECRETO U. DE C. N° 96 159

VISTOS:

La nota N° 223 de 28.08.95 del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, por la que informa la elección de Director de Departamento de ESPAÑOL perteneciente a la mencionada unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-104 de 10.06.94 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del Departamento de ESPAÑOL, de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. ENRIQUE RUGGERI VEGA.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1° de Septiembre de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de Agosto de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ÁLVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL